

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos, y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4.00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140.00 ptas. año.
Particulares y colectividades .. 160.00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3.00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Table with 2 columns: Págs. and Págs. containing administrative items like 'ADMINISTRACION PROVINCIAL', 'ANUNCIOS DE SUBASTAS', 'ADMINISTRACION DE JUSTICIA', and 'ADMINISTRACION MUNICIPAL'.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la Excelentísima Diputación provincial de Santander, con fecha 4 de diciembre de 1952, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don José Pérez Bustamante, a la que asistieron la mayoría de los señores diputados que la constituyen.
Abierta la sesión por el señor presidente, se lee, y es aprobada, el acta de la sesión anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:
Ratificar los decretos dados por el señor Presidente en el mes de noviembre próximo pasado.
Conceder a la Junta para la extinción de animales dañinos, a propuesta de la Comisión correspondiente y al igual que en ejercicios anteriores, una subvención de 5.000 pesetas para los fines de la misma.
Dejar sobre la mesa, para su estudio, el escrito elevado a esta Corporación por la Alcaldía de Laredo, solicitando una subvención con destino a obras de abastecimiento de aguas a dicha villa.
Conceder a don Hermann Roecker de la Vega, becario que ha sido de esta Excm. Diputación, y de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente la cantidad de 1.500 pesetas para la adquisición del título de Licenciado en Ciencias.
Visto el escrito formulado por el Colegio de Sordo-

mudos y Ciegos de Vizcaya, y de conformidad con el informe del Negociado correspondiente y el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, se acuerda aceptar el aumento a 6.100 pesetas anuales en el precio de la estancia por alumno en aquel establecimiento.
Aprobar las cuentas generales que presenta la Depositaria de Fondos, correspondientes al ejercicio de 1951.
Que se adquiriera un aparato esterilizador de instrumental con destino a los Establecimientos benéficos.
Desestimar, a propuesta del Negociado de Arbitrios, el recurso interpuesto por el director de la Sociedad Española de Construcción Naval de Reinos, contra la sanción a dicha entidad por infracción de la ordenanza correspondiente.
Prestar conformidad al informe formulado por el Negociado de Personal en relación con los socorros concedidos a los funcionarios provinciales para atender gastos extraordinarios médico-quirúrgico-farmacéutico.
Aprobar la propuesta formulada por el señor director del Museo provincial de Prehistoria y, en su virtud, conceder al funcionario de dicho Museo, don Joaquín Florez Estrada, una gratificación por los servicios extraordinarios prestados por citado funcionario.
Aprobar la subasta celebrada de las obras de construcción de viviendas y escuelas en el Ayuntamiento de Miengo, y su adjudicación a don Jerónimo Puente,

debiendo remitirse al Ministerio correspondiente copia del acta de la subasta de referencia, a efectos de su aprobación por la superioridad.

Que quede sobre la mesa el escrito formulado por el Ayuntamiento de Los Corrales, solicitando que la Excm. Diputación se haga cargo de la conservación del camino vecinal de Barros a Cos.

Aprobar la propuesta que formula el señor ingeniero jefe del Servicio Forestal de esta Excm. Diputación, para la limpieza de 176 hectáreas repobladas con pino en el monte denominado La Cárcoba, perteneciente al pueblo de Tezanos, Ayuntamiento de Villacarriedo.

Se acuerda, a propuesta del diputado don Fernando Barrera, la adquisición de una máquina aspiradora destinada a los servicios de limpieza de esta Corporación, cuya aplicación se estima eficaz y urgente para la debida conservación de los documentos que se custodian en el Archivo provincial.

Estimada asimismo la urgencia de la petición que formula el Ayuntamiento de Arenas de Iguña, en relación con el proyecto de dicho Ayuntamiento, para la construcción de viviendas de tipo económico en un monte de utilidad pública, la Corporación, haciendo uso de las facultades que la confieren las disposiciones vigentes, acuerda declarar de interés general el mencionado proyecto de construcción de viviendas de tipo económico.

Previa declaración, igualmente, de urgencia, se acuerda prestar el aval o garantía de la Excm. Diputación provincial, en la operación de préstamo que se proyecta solicitar de la Caja de Ahorros de Santander, para la adquisición de la finca denominada "Quinta Porrúa", en la que se proyecta la construcción de un grupo de 500 viviendas protegidas.

Se acuerda nombrar, con carácter de temporero, maestro de taller de Electricidad y Radio, del Hogar provincial Cántabro, a don Vidal Aguilera.

Dada cuenta de la memoria expresiva de los trabajos de investigación realizados en la zona de excavaciones de la ciudad romana de Julióbriga, bajo la dirección de don Antonio G. Bellido, la Corporación acordó que se diera las gracias a cuantos señores han intervenido en mencionadas excavaciones y felicitar

al señor arquitecto provincial y demás participantes por los resultados en dichos trabajos.

De conformidad con la propuesta de la Sección de Vías y Obras de esta Excm. Diputación, se acuerda la recepción de la máquina apisonadora entregada por Instalaciones Industriales de Bilbao, toda vez que los resultados de las pruebas realizadas con la misma han sido satisfactorios.

Que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, para Presupuestos, el escrito del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, comunicando el acuerdo de la Ponencia técnica de la Comisión Superior de Ordenación Urbana, sobre la conveniencia de la publicación del mapa de Santander.

Aprobar la propuesta de suplementos de crédito que formula la Intervención de Fondos provinciales.

Cumpliendo en fecha próxima el centenario de los ilustres montañeses Torres Quevedo, Casimiro Sáinz y Jesús de Monasterio, se acuerda, a propuesta del señor vicepresidente de la Corporación, don Francisco de Cáceres, la creación de una Comisión que estudie y proponga el modo de celebrar dicho acontecimiento, autorizando al señor Presidente para que designe los señores diputados que habrán de integrarla.

Satisfacer a don Emilio Guinea, por trabajos fitosociológicos que viene realizando en la provincia, la cantidad de 4.000 pesetas.

Aprobar la factura que presenta la Casa Viuda de B. Torre, de Santander, por muebles suministrados al cuartel de la Guardia civil de esta capital.

Quedar enterados del ingreso de 21.375 pesetas efectuado en la Depositaria de Fondos provinciales por la Compañía "Electra de Viesgo", haciendo constar en acta el agradecimiento de esta Corporación.

Contribuir con la cantidad de 10.000 pesetas a la suscripción "Pro campaña de Navidad", iniciada por los excelentísimos señores Gobernador civil y Obispo de Santander, en favor de los necesitados.

Que se libere a favor de don Emilio Guinea la cantidad de 2.000 pesetas por la conferencia que dicho señor pronunció en esta Diputación provincial sobre "Geografía botánica de Santander".

El secretario, Luis Herrera de Pedro.—Visto bueno, el Presidente, José Pérez Bustamante.

ANUNCIOS OFICIALES

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

EXPROPIACIONES

Término municipal de Penagos

Transcurrido el plazo que hubo de fijarse en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, correspondiente al día 30 de junio de 1952, para que los propietarios interesados en el expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de Penagos, incoado con motivo de las obras del Tramo 9.º, Trozo 4.º, Sección 7.ª, del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, pudieran presentarse las re-

clamaciones que consideren pertinentes contra la necesidad de la ocupación que se intenta de tales fincas, sin que conste que ninguno de los referidos propietarios haya hecho uso de este derecho, y apareciendo, por el contrario, certificación del Ayuntamiento del referido pueblo de Penagos manifestando no haberse formulado reclamación alguna, el señor ingeniero jefe, haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto de 26 de marzo de 1935, en relación con la Ley de 20 de mayo de 1932 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento dictado para su ejecución, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de los expresados terre-

nos precisos para las obras que se mencionan.

Lo que se hace público en el presente anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de que los expresados propietarios, cuya relación rectificadora se publicó en el "Boletín Oficial" del precitado día 30 de junio de 1952, puedan, dentro del plazo de ocho días y en caso de no estar conformes con esta resolución, utilizar contra la misma el recurso a que hace referencia el artículo 19 de la ya citada Ley de Expropiación.

Madrid, 11 de abril de 1953.—
El ingeniero jefe, segundo jefe,
A. Krahe.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de febrero de 1953.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR		Forma	Núm de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número							
S-8255	3.ª B	4	Ford	3116334HS	Camión	3	3.400	5.000	José Vidal Ortiz	Matienzo (Santander)	SP
S-8256	3.ª B	4	M. A. N.	100657/91	Camión	3	6.280	6.000	Eulogio Palacio Lavín	Sarón (Santander)	SP
S-8257	3.ª B	5	Mack	END510-40-79	Camión	4	7.500	8.000	Francisco San Emeterio	Santander	SP
S-8258	3.ª B	5	Austin	3109723HR	Camión	4	3.980	5.000	Jesús Sierra Cagigas	Gajano (Santander)	SP
S-8259	3.ª B	6	Seddon	3102068	Camión	3	4.100	6.000	Joaquín Fernández Peral	Santander	P.
S-8260	3.ª B	6	Seddon	3112750	Camión	5	4.100	6.000	Emilia Noval Diego	Torrelavega (Santander)	SP
S-8261	1.ª C	11	Sanglas	805	Motocicleta	2	1.600	150	José Varela Cagigas	Santander	P.
S-8262	3.ª B	14	Austin	3103832HR	Camión	3	3.600	5.000	Natalia Portilla Mazas	Güemes (Santander)	SP
S-8263	3.ª B	18	Seddon	3105074	Camión	6	4.500	6.000	Patricia Square Meade	Santander	SP
S-8264	2.ª A	18	Ford	EOTTA-16554	Cerrado	5	1.130	375	Angel Fernández Maza	Idem	P.
S-8265	3.ª B	18	Ford	4133-1-R	Camión	3	6.500	3.000	Restituto Jaén Sánchez	Idem	SP
S-8266	2.ª A	18	Fiat	063922	Cerrado	5	1.100	375	Juan Manuel Mazarrasa Quijano	Idem	P.
S-8267	2.ª A	19	Mercedes	63f916-04188/55	Mixto	5	1.270	625	Francisco Benito Rivas	Idem	P.
S-8268	1.ª C	19	Lube	LB-252286	Moto	1	125	75	Luis Díaz Cobo	Idem	P.
S-8269	2.ª A	20	Morris	130610	Cerrado	5	1.050	375	Emilio Solá Argumosa	Q. de Piélagos (Stder)	P.
S-8270	2.ª A	21	Hillman	1060490	Cerrado	4	950	300	Eduardo Alvarez García	Torrelavega (Santander)	P.
S-8271	2.ª A	24	Peugeot	1478205	Furgoneta	5	1.185	500	Amalia Sollet Gómez	Santander	P.
S-8272	3.ª B	25	Mercedes Benz	312915-03901/52	Camión	3	4.770	5.000	Florencio Gómez Cuétara	Torrelavega (Santander)	P.
S-8273	3.ª B	25	Bussing	128386	Camión	3	3.650	8.000	José Antonio González Peral	Santander	SP
S-8274	2.ª A	25	Renault	158545	Cerrado	4	620	300	Joaquín Diego Fernández	Muriedas (Santander)	P.
S-8275	2.ª A	27	Commer	D405225LVO	Furgoneta	4	740	500	Aero Club de Santander	Santander	P.
S-8276	3.ª B	27	Studebaker	1T-21023-6R-659-1	Camión	3	2.750	3.009	Emilio Ortiz Genaro	Gurizeo (Santander)	SP
S-8277	3.ª B	27	Leyland	0/350-9-261	Camión	3	4.980	5.000	Pilar Torcida, Vda. de Corrons...	Solares (Santander)	SP

Santander, 14 de marzo de 1953. — El ingeniero jefe, (ilegible)

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de febrero de 1952.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Categoría	Marca	Tipo	Núm de asientos	Tara	Carga máxima	Num. del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	
Día	Mes Año															
28	Agosto 1926	4	S-2786	2.ª A	Chevrolet	Camioneta	3	1290	1000	28884	16	2191	Ramón Ortiz Villota	S. V. Toranzo	Santander	P.

Santander, 14 de marzo de 1952. — El ingeniero jefe, (ilegible)

ANUNCIOS DE SUBASTA**SUBASTA PUBLICA**

Se saca a pública subasta una parcela de terreno, radicante en esta ciudad, barrio de Miranda y sitio del Bardalón, propia de doña Inés Cacho González, con extensión superficial de mil ciento noventa y nueve metros con setenta centímetros; límite: por el Oeste o frente, con la calle de Ramón y Cajal, y por el Este o espalda, con calle de Calatayud.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Mariano Lozano Díaz, de Santander, el día cuatro de mayo del año en curso, a las doce horas, en cuyo estudio estarán de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

El precio de tasación es el de ciento veintiocho mil pesetas.

Santander, 16 de abril de 1953.

Derechos de inserción: 89 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

José Ruiz Villamil, natural de Santander, de estado soltero, de profesión marinero, de 23 años de edad, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Santander, calle Tetuán, número 12, 1.º, procesado en causa número 288 de 1950, por el delito de robo, seguida ante este Juzgado de instrucción número 6 de esta capital, como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 27 de marzo de 1953.
El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de instrucción (ilegible).

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Se convoca a los propietarios e industriales de las calles de San Celedonio (antes San Roque) y Travesía Tantín, a las reuniones previas que habrán de celebrarse en esta Casa Consistorial, los días 22 y 27, respectivamente, del corrien-

te, a las 12 de la mañana, a fin de someter a su estudio los documentos que han de regular la imposición de las contribuciones especiales exigibles a los mismos por las obras proyectadas en dichas calles, y los cuales los tendrán de manifiesto en el Negociado municipal de Hacienda.

Santander, 8 de abril de 1953.—
El alcalde, Manuel G. Mesones.

563

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año próximo pasado de 1949 y año 1950:

Sesión del día 1 de octubre de 1949.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de que por el señor cura párroco se han cortado los árboles que le fueron concedidos por el Distrito Forestal y Ayuntamiento.

Se da cuenta del besalamano del señor alcalde de Trucios invitando a la inauguración de las nuevas escuelas de dicho valle, acordándose que asista a la misma el señor alcalde, don José Prado-Romaña.

Por encontrarse en malas condiciones de tránsito el puente del Cándano, y siendo de urgente necesidad su arreglo, se acuerda que el perito práctico don Alberto Irazábal lo reconozca y formule el presupuesto de gasto a que puede ascender dicha obra.

Teniendo en cuenta que el día 12 de octubre es la festividad de Nuestra Señora del Pilar, se acuerda comisionar al señor alcalde para que contrate una orquestina al objeto de amenizar la festividad de dicho día.

Sesión del día 15.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Teniendo que satisfacer este Ayuntamiento a la recaudación de contribuciones la cantidad de 7.895.14 pesetas, importe de la contribución rústica amillarada a nombre de este Ayuntamiento, se acuerda sea satisfecha la mencionada cantidad por los poseedores que usufructen el mencionado terreno en la proporción que a cada uno corresponda.

Sesión del día 29.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda entablar ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial una reclamación extraordinaria de agravios contra el cupo de rústica y pecuaria, atribuidos por la Inspección de Hacienda a este Ayuntamiento, por la cantidad de 45.466,57 pesetas.

Por ser de gran necesidad para este valle, se acuerda la instalación de un potrero donde poder verificar las operaciones de herraje en los animales vacuno y caballar.

Sin demora, se acuerda satisfacer a don José Llerena Iturbe la cantidad de 200 pesetas por 30 lámparas para el alumbrado público.

Se acuerda el nombramiento de alguacil de este Municipio, hecho a favor de don Manuel Mollinedo Arechavala.

A propuesta del concejal señor Mollinedo, se acordó sacar a subasta un lote de leñas propiedad de este Ayuntamiento, sito en el punto de Las Varillas.

Sesión del día 12 de noviembre. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 26.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 150 pesetas a la suscripción abierta pro damnificados de La Palma.

Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren a las diecisiete horas y en los mismos días que venían celebrándose anteriormente.

Se da cuenta de una comunicación de la Jefatura Agronómica de Santander, por la que se señala a este Municipio la cantidad de cinco hectáreas de terreno que habrán de distribuir entre los agricultores del valle, para verificar en ellas la siembra del trigo. Se acuerda, asimismo, sacar una relación de los propietarios de terreno a quienes se les asignará la cantidad del mismo que ha de dedicar a dicho cultivo.

Se acuerda satisfacer a don Octavio Arco Llaguno la cantidad de 26 pesetas, importe de diferentes artículos que tiene facilitados a este Ayuntamiento.

Se acuerda una ampliación de créditos por importe de 12.000 pesetas.

Se acuerda sacar a subasta el

arri
para
Se
Sniá
ra
rent
pal
ha
to
de
que
te M
Se
Se le
sión
Se
apru
terio
Se
pres
Flor
ta la
nado
do v
da. I
cuen
mata
y qu
cion
acue
cia.
Ac
cúti
canti
med
mun
Se
aleal
ticipa
urba
gació
Se
pues
el añ
56.15
Se
inst
tació
dicho
para
nales
Se
1950.
de la
Se
apru
terio
Se
Se le
sión
Se
apru
terio
Se
Se le
sión
Se

arriendo del matadero municipal para el año de 1950.

Se acuerda dirigir escrito a la Sniace solicitando un anticipo para realizar, con el mismo diferentes obras de carácter municipal, a cuenta de lo que en su día ha de percibir este Ayuntamiento de dicha sociedad por razón de las plantaciones de eucaliptos que se han llevado a cabo en este Municipio.

Sesión del día 10 de diciembre. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 27.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el tablajero don Florencio Isla, por la que solicita la apertura de un local destinado a expender carne de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que existe un local en el matadero destinado a estos fines y que reúne las debidas condiciones de higiene y salubridad, acuerda desestimar dicha instancia.

Acuerda satisfacer al farmacéutico don Francisco Morales la cantidad de 260,25 pesetas, por medicamentos a la Beneficencia municipal.

Se acuerda autorizar al señor alcalde para el cobro de las participaciones de rústica, pecuaria, urbana e industrial en la Delegación de Hacienda.

Se acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1950, en la cantidad de 56.156,86 pesetas.

Se acuerda elevar respetuosa instancia a la excelentísima Diputación Provincial solicitando de dicho organismo una subvención para el arreglo de puentes vecinales.

Sesión del día 10 de enero de 1950.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 28.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 11 de febrero.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 25.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 11 de marzo.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 25.—Se lee y

aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 8 de abril.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A efectos de quintas, se señala la cantidad de 20 pesetas como jornal medio de un bracero en la localidad.

Se acuerda la concesión de prórroga de primera clase a los reclutas Gregorio Antonio Talledo Casas, del reemplazo de 1948, y Andrés Llarena Iturbe, de 1947.

Se da cuenta del oficio recibido de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial denegando la petición de exención tributaria del monte de La Tejera, por estimar que produce determinados ingresos en favor del Ayuntamiento.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 100 pesetas para la adquisición de las insignias de la Orden de Alfonso el Sabio que al excelentísimo señor Gobernador civil le ha sido concedida por su fecunda labor, tanto administrativa como cultural.

Se acuerda la concesión de un donativo de 25 pesetas a la Federación Española de Bolos.

Se da cuenta del oficio del Ayuntamiento de Arcenales de haber quedado nombrada la Comisión que ha de estudiar y proponer la solución más aceptable sobre los montes comuneros con este valle.

Se acuerda formular el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1950-51.

Da cuenta el concejal don Ignacio Ulanga de que han aparecido cortados varios árboles en el Monte de La Tejera, propiedad del Ayuntamiento, y que se dé cuenta al guarda forestal para que haga las oportunas diligencias en esclarecimiento del hecho.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento que ha causado el asesinato del que fué Ministro plenipotenciario de España en la República Mexicana, don José Gallostra.

Se da cuenta por el señor alcalde de la falta de asistencia de los niños a las escuelas, acordándose sean sancionados los padres de dichos niños.

Se da cuenta de los ingresos y gastos efectuados en el año anterior de 1949, quedando un saldo favorable de 25.11 pesetas.

Se dió cuenta de la instancia presentada por don Juan Sáinz solicitando que por el vecino don Juan de la Fuente se separe la finca que ha unido a la del solicitante, acordándose que la Comisión de Fomento reconozca ambos terrenos y emita informe, sobre los extremos denunciados.

Se da cuenta de otra instancia de don Jesús Ortega, participando que a la vecina doña Isabel Zornoza ha cerrado una roturación impidiendo con ello el paso a una fuente de agua potable. Se acuerda que la Comisión de Fomento se persone en dicho lugar e informe.

Se acuerda pasar una comunicación a Angel Lorenzo Gómez conminándole para que liquide con este Ayuntamiento el arriendo de la cantera comunal de Villanueva.

Se acuerda vender a don Alberto Irazábal Canales 10 metros cuadrados de terreno en el cementerio municipal, en su zona oeste, y otra cantidad de nueve metros cuadrados a las hermanas Eguillor.

Se acuerda poner edictos en los sitios públicos de la localidad, prohibiendo la pasturación de toda clase de animales en las márgenes de los caminos donde existan propiedades de los vecinos.

Se acuerda la confección de nuevas ordenanzas municipales.

Sesión del día 22.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la revisión total de todas las roturaciones arbitrarias.

Se acuerda que las sesiones ordinarias continúen celebrándose cada quince días, señalándose los sábados, a sus veinte horas.

Se da cuenta de una instancia del vecino Luis Hormazábal solicitando la construcción de una casa en el punto conocido por El Puente de la Ramera.

Se da cuenta de otra instancia formulada por don Juan Sáinz denunciando la existencia de un manantial de agua en la roturación del vecino Juan de la Fuente.

Se acuerda que en aquellas roturaciones que, al efectuarse su medición, resulten con más medida que la solicitada, satisfaga el canon correspondiente que ac-

tualmente está señalado, por la cantidad en más que aparezca y desde la fecha en que la viene usufructuando.

Sesión del día 6 de mayo.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 20.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 3 de junio.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Fomento con respecto a la roturación efectuada por don Juan de la Fuente, así como el de la Alcaldía.

Se acuerda remitir a la Junta para la Extinción de Animales Dañinos la cantidad de 50 pesetas, como se ha venido verificando en años anteriores.

Se acuerda que la Comisión de Fomento quede constituida por el señor alcalde, don José Prado Roña; por el teniente de alcalde, don Valentín Mollinedo y Ahedo, y por el concejal don Francisco Villanueva Imaz.

Se acuerda autorizar al señor alcalde para que se informe en qué condiciones se encuentra la tejería instalada junto a la estación de Villaverde de Trucíos, de terreno comunero con este valle, así como del paso de la línea de alta tensión de la Electra de Viesgo por el mencionado terreno comunero.

Sesión del día 17.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 1 de julio.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 15.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 29.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 12 de agosto.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 26.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 9 de septiembre.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 23.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 7 de octubre.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 28.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pasar inmediato aviso al vecino Manuel Díaz Aja para que deje de efectuar el cerramiento de un terreno que está realizando en el barrio de Mollinedo y sitio de Mazugal.

Se acuerda efectuar un arreglo en el nacimiento de la Fuente del Sel, y colocar cuatro llaves que se hallan deterioradas en el lavadero público del barrio de Villanueva.

Se acuerda pasar una comunicación al vecino Manuel Ruiz Homazábal para que haga desaparecer los pinos que ha plantado junto a la cañería que conduce el agua a la fuente y lavadero del barrio de Villanueva.

Se da cuenta de una instancia presentada por el vecino don Valentín Mollinedo Aedo solicitando una pequeña parcela de terreno en el punto de la Bereciega, quedando la misma para estudio.

Se procedió por el Ayuntamiento a la formación de la lista de las familias pobres de la Beneficencia municipal.

Se procedió a la adjudicación definitiva del lote de leña de roble de 250 estéreos al postor don Juan Sáinz Idiáquez, por la cantidad de 15.000 pesetas.

Se acordó que los precios de la extracción de piedra de la cantera comunal de Villanueva, propiedad de este Ayuntamiento, sea el de 10 pesetas metro cúbico de sillería, y ocho pesetas el de mampostería.

Se acordó requerir por última vez al rematante de la cantera comunal de Villanueva a que satisfaga la cantidad que adeuda a este Ayuntamiento por arriendo de la misma.

Se acuerda la ampliación de créditos por valor de 10.000 pesetas.

Sesión del día 15 de noviembre.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por el señor alcalde se hace constar que, existiendo varias roturaciones que no satisfacen el canon al Ayuntamiento, y se hallan a la vez abandonadas, debía acordarse que las que se hallen en este estado, y sin satisfacer el canon durante dos años, deben pasar nuevamente a poder del Ayuntamiento. Por unanimidad así se acuerda.

También se acordó que, encontrándose en estas condiciones la roturación de don Hilario Ibarrola, sita en Los Llanos, de dos hectáreas y veintisiete áreas, pase ésta nuevamente a poder del Ayuntamiento.

Sesión del día 9 de diciembre.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se acuerda solicitar de la Excma. Diputación la Medalla de Oro de la provincia para el excelentísimo señor Gobernador civil, y de la Alcaldía de Santander la Medalla de Oro de la ciudad.

Se acuerda rescindir el contrato de la cantera comunal de Villanueva con el arrendatario de la misma Angel Lorenzo Gómez, por falta de pago.

Se acuerda por unanimidad formular el plan de aprovechamientos comunales, digo, forestales para el año de 1951-52.

Se acuerda la ampliación de varios créditos, por un importe total de 10.000 pesetas.

Por el concejal don Ignacio Ulanga Uría se da cuenta de que la Sniace ha cerrado, a la entrada del Campo del Cuchillo, una superficie aproximada de 40 metros cuadrados, impidiendo con este cerramiento la circulación por una carretera que conduce al monte, por lo que procede hacerse saber a dicha sociedad y que ésta deje expedita dicha carretera, haciendo desaparecer dicho cierre. El Ayuntamiento así lo acuerda.

Se da cuenta de una instancia del convecino Joaquín Palacio Romana, por la que solicita una parcela de terreno comunal en el punto de Solarguma, para dedicarla al cultivo. El Ayuntamiento se dió por enterado, quedando para estudio la misma.

Se dió cuenta de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil interesando de todos los Ayuntamientos abran una suscripción, titulada Campaña de Navidad de 1950, en pro de los humildes. El Ayuntamiento se dió por enterado de la misma y en cumplir lo que en ella se hace constar.

Teniendo conocimiento que el vecino de Arcenales Florencio Aldana se halla cerrando una gran extensión de terreno en el punto conocido por El Pozo, perteneciente a la comunería de es-

N
le va
que
trasla
qué d
do d
P
apre
año
finit
tos d
cant
sos, 6
to de
que s
mo a
de H
Vil
abril
se To
de Jo
AYUN
Extra
do
cip
po
ma
ma
Ses
acta
Se a
que o
escue
lada e
Acc
la Jun
acuer
niero
abono
años
que a
tura, y
carga
do al
Se
para
super
las he
Teres
en el
blo de
él los
das de
cho pu
menci
de ap
arrend
dez Ag
que e
provin
calde
mento
efectiv
Se a
E. Gar

te valle con Arcenales, se acordó que la Comisión de Fomento se traslade a dicho lugar y vea en qué condiciones se está efectuando dicho cerramiento.

Por unanimidad, se acuerda aprobar el presupuesto para el año de 1951, quedando fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en las siguientes cantidades: presupuesto de ingresos, 63.813,20 pesetas; presupuesto de gastos, 63.813,20 pesetas, y que se remita una copia del mismo al ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

Villaverde de Trucíos, 7 de abril de 1952.—El secretario, José Torre.—Visto bueno, el alcalde, José Prado. 870

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por esta Corporación municipal en las sesiones celebradas por el pleno y la Comisión permanente, durante el mes de marzo de 1952:

Sesión del día 1.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda blanquear la vivienda que ocupa el señor maestro de la escuela de niños de Penagos, instalada en la Casa Ayuntamiento.

Accediendo a lo interesado por la Junta vecinal de Cabárceno, se acuerda gestionar del señor ingeniero jefe del Distrito Forestal el abono de los intereses de varios años de capital de dicha Junta, que administra mencionada Jefatura, y recabar la administración a cargo de repetida Junta, facultando al señor alcalde a tal fin.

Se aprueba la hoja de aprecio para expropiación del terreno en superficie de dieciocho áreas, de las hermanas María Luisa y María Teresa Díaz de Velasco, radicante en el sitio de Cotaligua, del pueblo del Arenal, para emplazar en él los edificios escolares y viviendas de maestros proyectados en dicho pueblo, y que se comuniquen a mencionadas hermanas dicha hoja de aprecio, por conducto de su arrendatario, don José L. Fernández Agudo, y no obstante se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia, facultando al señor alcalde para firmar cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

Se autoriza al vecino del Arenal, E. Gandarillas, para construir una

accesoria en terreno de su propiedad, colindante en la margen izquierda de la carretera San Sebastián-La Coruña, sitio de la Helguera.

Se da cuenta de haber percibido el señor alcalde, en la Tesorería de Hacienda, la cantidad de 26.082,54 pesetas por diversos recursos municipales, acordando se formalice el ingreso en la contabilidad municipal.

Se aprueba la baja de una bicicleta por traslado a otro Municipio de su dueño.

Se accede a lo solicitado por el vecino don Jaime Martínez Cuesta y don Eulogio Lorenzo, a fin de amillarar dos vacas a nombre del primero, que lleva en aparcería el segundo, habiendo de formalizar esta transmisión en el recuento.

Se accede a lo solicitado por don Manuel Lavín Fez, de Llanos, para que todo el ganado amillarado a su nombre se transmita, a efectos contributivos, a su yerno, Agustín Lavín, quien también firma la solicitud.

Igualmente, se acuerda la transmisión del ganado amillarado a nombre de doña Antonia Gandarillas Cuesta, a sus hijos, mayores de edad, Adolfo y Antonia Agüero Gandarillas, conforme solicitan todos ellos.

A propuesta del concejal don Felipe Sánchez García, y en su calidad de prohombre de la Hermandad de Labradores, se acuerda facilitarle las maderas necesarias de los montes del Municipio, de acuerdo con las Juntas vecinales, para construir en cada uno de los pueblos un potro al servicio de los ganaderos.

Se acuerdan diversos pagos.

Sesión del día 8.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se accede a lo solicitado por el vecino de Sobarzo, Dionisio Expósito Gutiérrez, para que el ganado amillarado a su nombre se transfiera a efectos contributivos a sus hijos Francisca Expósito y hermanos, cuya conformidad firman éstos.

Se desestima lo solicitado en nuevo escrito por don Agustín Villegas, vecino del Arenal, para que el ganado que posee sea amillarado a nombre de su sobrina Iluminada Martínez, ya que ésta, por ser menor de edad carece de capacidad legal.

Se informa el haber percibido el señor secretario, en la Tesorería

de Hacienda, 513,16 pesetas, por recursos municipales, acordando formalizar el ingreso en la contabilidad.

Se acuerda abonar a la señora doña Clara Gutiérrez y señorita Angelines Sala Cobo, como comisionadas de la Junta para la reparación de la Iglesia de Llanos, con entronización de la nueva imagen, la cantidad de 7.478,25 pesetas, subvención concedida por la Diputación provincial para dicha Iglesia.

Se acuerdan diversos pagos.

Sesión del día 15.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de haberse reintegrado a su destino el portero alguacil, Modesto Quintana, que por enfermedad había dejado de prestar servicio el día 22 de febrero, reintegrándose el día 11 del actual.

Se informa que durante la enfermedad del portero alguacil fué sustituido por el vecino del Arenal, don Laureano de la Fuente, quien ha prestado servicio durante 16 días, acordando abonarle el jornal de 25 pesetas diarias, con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acuerda la baja de una bicicleta por venderla su dueño fuera del Municipio.

Se aprueba transmisión de dos carros matriculados a nombre de Vicente Sáinz Gómez, a su hermano, José Sáinz Gómez.

Idem del matriculado a nombre de Macaria Pascual a su hijo político, Cayo Arratia Nieto.

Se acuerda adquirir un ejemplar de la obra literaria "Neutralidad Española", en el precio de trescientas pesetas, abonando la mitad de su importe por anticipado, conforme al contrato suscrito.

Abonar a la Diputación provincial 140 pesetas por suscripción al "Boletín Oficial".

Sesión del pleno del día 16.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no comparece el concejal don Angel Lavín.

Se da lectura al Decreto del 8 de febrero, que dicta normas para las elecciones de diputados provinciales en la renovación trienal, quedando enterada la Corporación.

A continuación se procede a la elección de compromisario de este Ayuntamiento para representar al mismo en la Diputación provincial, para elegir diputado representante del partido, resultando elegido compromisario de este Ayunta-

miento, el alcalde, don Francisco Navedo, acordando se remita relación triplicada al Gobierno civil de los nombres de los componentes de la Corporación en la fecha de la elección, así como como el triplicado del compromisario elegido.

Se talla, reconoce y clasifica al mozo del reemplazo de 1952, Agustín Salcines Villegas, que por no poder asistir el día señalado reglamentariamente ha sido citado para el día de hoy, clasificándole excluido temporal.

Idem del mozo Segundo Santa-cruz Agudo, del reemplazo de 1948, que también se le clasifica inútil temporal, sin perjuicio de que ambos comparezcan ante la Junta de Clasificación y Revisión.

Se clasifica prófugo al mozo del reemplazo de 1952, Juan Pontones García.

Se informan favorablemente los expedientes de prórroga de primera clase de los mozos del reemplazo de 1952: Manuel Albajara Calderón, Jesús Pernía Pérez y Saturnino de la Fuente.

Idem prórrogas en las revisiones del reemplazo de 1950, de los mozos Lorenzo Fernando Agudo y B. Gutiérrez Santiago.

Idem de las revisiones de prórroga de primera clase del reemplazo de 1948: Angel Abascal Expósito, Gonzalo Blanco Arenal, Juan Manuel Cobo Pérez, Lorenzo Díez Gandarillas, Inocencio Güemes del Prado y J. Rodríguez Pérez.

Se da cuenta de los escritos de reposición que formulan los encargados de los depósitos de recogida de la leche de Nestlé, don Federico Herrán Calleja, Josefa Gandarillas Mazón, doña Angeles Vega Pontones y don Andrés Lavín Fernández, contra las multas impuestas por esta Alcaldía por infracción en el cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía, según inspección sanitaria de leche, acordando desestimar lo solicitado y que pueden recurrir ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, durante el plazo de 15 días.

Igualmente, se desestima el recurso que formula don Severino Lavín Fernández, por presentación fuera de plazo y por error cometido en el contenido del escrito.

Se acuerda elevar atento escrito al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, exponiéndole las dificultades económicas para llevar a cabo la construcción de las obras con las aportaciones regla-

mentarias del Ayuntamiento, o que eleve en otro caso las subvenciones al importe del 50 por 100 del costo de las obras, conforme al convenio con la Diputación provincial.

Se acuerda hacer extensiva la concesión de una mensualidad extraordinaria de Navidad de 1951, a los señores médico y practicante titulares, acordando habilitar un suplemento de crédito dentro del actual presupuesto.

Sesión del día 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que por el señor alcalde se imponga la multa que crea procedente, a cuatro vecinos, por no pedir permiso para matar cerdos, a efectos sanitarios.

Queda enterada y conforme la Corporación de la liquidación que gira la Diputación provincial por estancias benéficas en sus establecimientos en los meses de enero y febrero.

Se acuerda contribuir con un donativo de 30 ptas. a la Federación Española de Bolos, pro concurso nacional.

Se aprueba la transferencia de un carro matriculado a nombre de Amelia Vega a su hijo Isaac Osoro.

Idem de doña Hermenegilda Díez a su hijo Celso Cayón.

Se aprueba la baja de dos carros matriculados, por inutilizados.

Se aprueban diversos pagos.

Sesión del pleno del día 29.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

No comparecen los concejales don Luis Ocejo, don José Hozy y don Angel Lavín.

Se ratifica la aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión permanente y la última del pleno.

Se da cuenta del expediente general de las cuentas del ejercicio de 1951, acordando queden de manifiesto y pasen a informe de la Comisión de Hacienda, debiendo publicarse los anuncios reglamentarios.

Se informa de la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 7 de febrero último, y comunicaciones de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia, referente a las declaraciones de valores en venta y en renta de edificios urbanos, acordando que por Secretaría, de acuerdo con la Junta provincial, se asesore a los contribuyentes en cuanto precisen.

Se informa de una comunicación del señor jefe provincial de Sanidad, interesando la necesidad de habilitar un local para matadero público, en tanto se disponga del nuevo proyectado, a fin de que las carnes lleguen al consumidor en condiciones sanitarias, acordando cumplimentar lo interesado.

Se informa de la propuesta hecha por don Macario Báscones, subdirector de la Compañía de Seguros "La Patria Hispana", a fin de asegurar los edificios escolares del Municipio, acordando que por el mismo se haga un contrato a sus efectos.

Se desestima nuevamente lo solicitado por don José Pardo Cobo y se hija, Victoria Pardo Ruiz, para que sea amillarado el ganado a nombre de ésta en lugar de su padre.

Se acuerda, por unanimidad, adherirse a la propuesta de la Diputación provincial sobre la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a favor de don Miguel Doaso Olasagasti, y de la Medalla del Mérito Agrícola para doña Beatriz de la Torre Trassierra, viuda de Correa, y para el prohombre de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Ribamontán al Mar, don F. Fernández Pérez.

Se acuerda informar al excelentísimo señor Gobernador civil del mal estado en que deja la empresa encargada de las obras del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, un corte a talud en el sitio de Selores, de pueblo de Sobarzo, inutilizando un camino vecinal, a fin de que si es posible se reconstruya el muro para poder habilitar nuevamente dicho camino, y que una Comisión visite al señor Gobernador y al ingeniero jefe de las obras a tal fin.

Con respecto a la visita de un representante del semanario "Juventud", se acuerda facultar al señor alcalde para que resuelva lo que estime procedente, previa consulta con la Delegación provincial del Frente de Juventudes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente municipal y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, si procede, se extiende este extracto, en Penagos a veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Francisco Navedo.

Es
según
sado
Es
1.

942